Naciones Unidas A/C.2/63/L.3

Asamblea General

Distr. limitada
2 de octubre de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones
Segunda Comisión
Tema 49 del programa
Desarrollo sostenible

Armenia, Belarús, ex República Yugoslava de Macedonia, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán, Turquía y Uzbekistán: proyecto de resolución

Tránsito fiable de los productos energéticos y su contribución al desarrollo económico estable y a la cooperación internacional

La Asamblea General,

Teniendo presente el papel cada vez mayor del tránsito de los productos energéticos en los procesos políticos y económicos mundiales,

Observando que hoy en día Asia Central es uno de los principales centros de transporte y comunicaciones de Eurasia y uno de los centros más grandes de producción de energía y también de transporte de energía a los mercados internacionales,

Señalando que el transporte de energía estable y fiable, un factor clave del desarrollo sostenible, redunda en interés de toda la comunidad internacional,

1. *Acoge con beneplácito* la cooperación internacional en el establecimiento de sistemas de transporte de energía y de gasoductos y oleoductos;

2. *Conviene* en la necesidad de ampliar la cooperación internacional para determinar los medios de garantizar la fiabilidad de los gasoductos y oleoductos que transportan productos energéticos a los mercados internacionales;

3. *Celebra* la iniciativa de Turkmenistán de convocar una conferencia internacional de países productores de energía y países que transportan productos energéticos para tratar la cuestión de garantizar el transporte fiable de energía a los mercados internacionales.

08-53398 (S) 031008 031008